

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACION EN LISTA

Expediente 478-2018

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO adelantado por
BANCOLOMBIA S.A en contra de EDILBERTO JULIO PADILLA

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO presentada por el apoderado judicial de
la parte demandante. -

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Ocho (08) de
Febrero de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSIOTIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE
LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Tres (03) de Febrero de
dos mil veintitres (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA